



Equipo de Serunion y Equipo Directivo

Estimadas familias:

Por la presente queremos recordar y dar a conocer información útil a las familias usuarias del Comedor Escolar del CEIP San José de Calasanz, en La Bañeza.

El comedor escolar es uno más de los servicios escolares ofertados por la Junta de Castilla y León. La empresa concesionaria del servicio es Serunion.

Este curso hemos llevado a cabo un Protocolo de Prevención y organización del comedor escolar con motivo de la pandemia por coronavirus. Dicho protocolo lo podéis leer en la página web del centro.

Nuestra misión en el comedor escolar es dar de comer enseñando sobre alimentación y modales, hábitos saludables, sostenibilidad, respeto y convivencia. Además de amenizar el tiempo de ocio con actividades, juegos y talleres en línea con nuestros valores y los ejes marcados en el proyecto educativo de SERUNION.

Para llevarlo a cabo desde SERUNION disponemos de un Proyecto Educativo 2020/2021. Nuestra guía de actividades se encuentra organizada en torno a los tres ejes principales SALUD, SOSTENIBILIDAD Y CONVIVENCIA.

El servicio de comedor escolar es por tanto una actividad pedagógica, no meramente asistencial, incluida en el currículo del proceso educativo del Centro. Tanto el Equipo Directivo, el personal docente, como la responsable y los monitores del comedor colaboran de forma activa para el buen funcionamiento del servicio.

El primer día hemos dado a conocer las normas del comedor escolar a los niños y niñas para poder llevarlas a cabo y mantener un buen ambiente de convivencia. Dichas normas las resumimos en el documento adjunto a esta carta y son fruto de la normativa de la Junta de Castilla y León.



Por lo tanto, exige la asunción de los derechos y obligaciones por parte de los usuarios del comedor. Recogidos en el *DECRETO 20/2008, de 13 de marzo, por el cual se regula el servicio público de comedor escolar en la Comunidad de Castilla y León*. Desarrollado en la *ORDEN EDU/693/2008, de 29 de abril, por el Decreto 20/2008 de 13 de marzo, por el que se regula el servicio público de comedor escolar*.

El incumplimiento de la normativa por parte de los usuarios del comedor conlleva inevitablemente la puesta en marcha de las medidas correctoras recogidas en el Reglamento de Régimen Interior del Centro.

Recordamos que los padres y tutores pueden ponerse en contacto con el centro, con la responsable del comedor y los monitores para cualquier duda, sugerencia e información, a través de los siguientes medios: teléfono del centro 987 64 16 79 y teléfono del comedor 638 67 07 42.

Atentamente,

*Equipo de SERUNION y Equipo Directivo CEIP San José de Calasanz.*